



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PORRERES

3493*Aprobación definitiva bolsín comisión de servicios***RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

Mediante resolución de 12/3/2019 se aprobó la convocatoria y las bases reguladoras de la convocatoria de una bolsa extraordinaria y urgente para la cobertura provisional, de carácter temporal, en comisión de servicios, de la categoría de policía local, las cuales se publicó en el BOIB n.º 34 de 14/03/2019.

Vista la Resolución de batlia publicada al BOIB n.º 44 de 6/04/2019 en la cual se aprobaba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria indicada, viste que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y alegaciones de la lista provisional de aspirantes y que el aspirante con DNI 43168104W ha presentado en fecha de 10/04/2019 con registro de entrada núm. 910 una alegación.

Por todo esto, en conformidad con las bases de la convocatoria y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO**

PRIMERO. Desestimar la siguiente alegación presentada por el aspirante con DNI 43168104W por el siguiente motivo: aunque se acredita la situación de funcionario en prácticas de la categoría de policía local, según lo establecido el que establece la cláusula cuarta de las bases reguladoras, no acredita el requisito establecido en el punto l) Ser funcionario de carrera de la Administración Local en l'Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local.

SEGUNDO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes excluidos de la convocatoria referenciada:

N.	DNI	Motius d'exclusió
1	43129448D	Según el que establece la cláusula cuarta de las bases reguladoras, no acredita el requisito establecido en el punto l) Ser funcionario de carrera de la Administración Local en l'Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local.
2	43168104W	Según el que establece la cláusula cuarta de las bases reguladoras, no acredita el requisito establecido en el punto l) Ser funcionario de carrera de la Administración Local en l'Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local.

TERCERO. Publicar esta resolución en los efectos oportunos y declarar desierta la convocatoria.

Porreres, 12 de abril de 2019

La alcaldesa,

Francisca Mora Veny

